

TRANSDYR CÍA. LTDA.

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2013 Y 2012**

1. INFORMACIÓN GENERAL

TRANSDYR CIA LTDA., es una compañía limitada, constituida en el Ecuador el 25 de octubre del 2001, cuyo objeto es el servicio terrestre de carga nacional e internacional y mudanza a través de unidades propias, pudiendo llevar el servicio de carga por vía aérea, fluvial o marítima a través de terceros.

2. POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

Declaración de cumplimiento.-

Bases de preparación.- Los estados financieros de la Compañía TRANSDYR CIA LTDA., comprenden los estados de situación financiera, los estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por los años terminados el 31 de diciembre del 2013 y 2012. Estos estados financieros han sido preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB).

La preparación de estados financieros conforme con la NIIF para las PYMES exige el uso de ciertas estimaciones. También exige a la dirección que ejerza su juicio en el proceso de aplicar las políticas contables.

A continuación se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros. Tal como lo requiere la NIIF 1, estas políticas han sido definidas en función de las NIIF vigentes al 31 de diciembre del 2013, aplicadas de manera uniforme a todos los períodos que se presentan.

Efectivo y equivalentes de efectivo.- Incluye aquellos activos financieros líquidos: caja y bancos sin restricciones y todas las inversiones financieras de fácil liquidación pactadas a un máximo de noventa días, incluyendo depósitos a plazo.

Valuación del activo fijo.- Se registra y deprecia de acuerdo con el método de línea recta en función de los años de vida útil estimada de, 8 años para camiones; Vehículos livianos y motos 5 años; Muebles y enseres y Equipos de Oficina 10 años y para equipos de computación 3 años

Medición en el momento del reconocimiento.- Las partidas de activo fijo se miden inicialmente por su costo.

El costo de propiedades comprende su precio de adquisición más todos los costos directamente relacionados con la ubicación de las propiedades,

Medición posterior al reconocimiento: modelo del costo.- Después del reconocimiento inicial, las propiedades son registradas al costo revaluado.

Ingresos.- Constituyen ingresos por la prestación de servicios de transporte de carga y servicios por seguro del transporte, los cuales se registran mensualmente en el estado de resultados integrales al momento de la emisión de la factura.

Reconocimiento de los ingresos.- Los ingresos son reconocidos en la medida que es probable que los beneficios económicos fluirán a la Compañía y los ingresos pueden ser confiablemente medidos. Los ingresos son medidos al valor justo del pago recibido. Los ingresos por la prestación de servicios son reconocidos cuando los riesgos y beneficios significativos de los servicios han sido proporcionados al cliente.

Gastos.- Los gastos se registran al costo histórico. Dichos gastos se reconocen a medida que son incurridos, independientemente de la fecha en que se haya realizado el pago, y se registran en el período más cercano en el que se conocen.

Obligaciones por beneficios definidos.- Se registran en resultados del ejercicio, en base a los correspondientes cálculos matemáticos actuariales, efectuados por un profesional independiente.

Deterioro del valor de los activos.- Al final del ejercicio fiscal, la Compañía evalúa si existen indicadores que un activo podría estar deteriorado. Si tales indicadores existen, o el deterioro se identifica producto de las pruebas anuales de deterioro de menor valor de cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar, la Compañía realiza una estimación del monto recuperable del activo.

Cuando el valor libro de un activo excede su monto recuperable, el activo es considerado deteriorado y es disminuido a su monto recuperable. El importe recuperable es el valor razonable de un activo menos los costos para la venta o el valor de uso, el que sea mayor.

Estado de flujos de efectivo

El estado de flujos de efectivo considera los movimientos del efectivo, realizados en cada ejercicio fiscal, determinado mediante el método directo, para lo cual se aplican los siguientes criterios:

Flujo de efectivo de entradas y salidas.- El efectivo mantenido en caja, depósitos en cuentas corrientes e inversiones a plazo inferior a tres meses, de gran liquidez y bajo riesgo de alteraciones en su valor.

Flujo de efectivo en actividades de operación.- Constituyen la fuente principal de ingresos ordinarios y desembolsos de efectivo, relacionados con la explotación de las actividades propias del giro del negocio, así como también de otras actividades no calificadas como de inversión o de financiamiento.

Flujo de efectivo en actividades de inversión.- Constituyen adquisiciones, enajenación o disposición por otros medios de activos no corrientes y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.

Flujo de efectivo en actividades de financiamiento.- Relacionadas con aquellas que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos de carácter financiero.

Impuestos.- El gasto por impuesto a la renta representa la suma del impuesto a la renta por pagar corriente y el impuesto diferido.

Impuesto corriente.- El impuesto por pagar corriente se basa en la utilidad gravable (tributaria) registrada durante el año. La utilidad gravable difiere de la utilidad contable, debido a las partidas de ingresos o gastos imponibles o deducibles y partidas que no serán gravables o deducibles. El pasivo de la Compañía por concepto del impuesto corriente se calcula utilizando las tasas fiscales aprobadas al final de cada período.

Impuestos corrientes y diferidos.- Los impuestos corrientes y diferidos se reconocen como ingreso o gasto, y son incluidos en el resultado, excepto en la medida en que hayan surgido de una transacción o suceso que se reconoce fuera del resultado (por ejemplo por cambios en la tasa de impuestos o en la normativa tributaria, la re estimación de la recuperabilidad de los activos por impuestos diferidos o en la forma esperada de recuperar el valor en libros de un activo), ya sea en otro resultado integral o directamente en el patrimonio, en cuyo caso el impuesto también se reconoce fuera del resultado; o cuando surgen del registro inicial de una combinación de negocios.

Activos financieros.- Todos los activos financieros se reconocen y dan de baja a la fecha de negociación cuando se realiza una compra o venta de un activo financiero y son medidos inicialmente al valor razonable, más los costos de la transacción, excepto por aquellos activos financieros clasificados al valor razonable con cambios en resultados, los cuales son inicialmente medidos al valor razonable y cuyos costos de la transacción se reconocen en resultados.

Todos los activos financieros reconocidos son posteriormente medidos en su totalidad al costo amortizado o al valor razonable con cambios en resultados.

La Compañía clasifica sus activos financieros en cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar. La administración determina la clasificación de sus instrumentos financieros en el momento del reconocimiento inicial.

Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar.- Las cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo.

Después del reconocimiento inicial, a valor razonable, se miden al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva, menos cualquier deterioro.

Se estima la incobrabilidad de acuerdo a las políticas establecidas por la Gerencia considerando la antigüedad de saldos pendientes de cobro mayor a 3 años y su posibilidad de ser recuperado. El monto de la provisión se reconoce con cargo a resultados del período.

Las cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo, Se clasifican en activos corrientes.

Pasivos financieros

Los pasivos financieros se clasifican como pasivo corriente a menos que la Compañía tenga derecho incondicional de diferir el pago de la obligación por lo menos 12 meses después de la fecha del estado de situación financiera.

Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar.- Las cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar son pasivos financieros, no derivados con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo.

Después del reconocimiento inicial, a valor razonable, se miden al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva. El período de crédito promedio para la compra de ciertos bienes es de 30 días.

Baja de un pasivo financiero.- La Compañía da de baja un pasivo financiero si, y solo si, expiran, cancelan o cumplen las obligaciones de la Compañía.

Normas nuevas y revisadas emitidas pero aún no efectivas.- La Compañía no ha aplicado las siguientes Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), Normas Internacionales de Contabilidad (NIC) e Interpretaciones del Comité (CINIIF) nuevas y revisadas que han sido emitidas pero aún no son efectivas:

<u>NIIF</u>	<u>Título</u>	<u>Efectiva a partir</u>
NIIF 9	Instrumentos financieros	Enero 1, 2015
NIIF 13	Medición del valor razonable	Enero 1, 2013
Enmiendas a la NIIF 7	Revelaciones – Compensación de activos y pasivos financieros	Enero 1, 2013
Enmiendas a la NIIF 9 y NIIF 7	Fecha obligatoria efectiva de la NIIF 9 y revelaciones de transición	Enero 1, 2015
Enmiendas a la NIC 32	Compensación de activos y pasivos financieros	Enero 1, 2014
NIC 19 (Revisada en el 2011)	Beneficios a empleados	Enero 1, 2013
NIC 27 (Revisada en el 2011)	Estados financieros separados	Enero 1, 2013
NIC 28 (Revisada en el 2011)	Inversiones en asociadas y negocios conjuntos	Enero 1, 2013

La Administración anticipa que estas enmiendas que serán adoptadas en los estados financieros en los períodos futuros no tendrán un impacto importante sobre los importes de los activos y pasivos y las revelaciones de la Compañía. Sin embargo, no es posible proporcionar una estimación razonable de ese efecto hasta que un examen detallado haya sido completado.

3. ADOPCIÓN LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA (NIIF PARA PYMES)

Conforme a esta Resolución, hasta el 31 de diciembre del 2011, la Compañía preparó sus estados financieros de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados

en el Ecuador. Desde el 1 de enero del 2012, los estados financieros de la Compañía son preparados de acuerdo a las NIIF para PYMES.

La aplicación de las NIIF para PYMES supone, con respecto a los principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador que se encontraban vigentes al momento de prepararse los estados financieros correspondientes al año 2013:

- Cambios en las políticas contables, criterios de medición y forma de presentación de los estados financieros.
- La incorporación de un nuevo estado financiero, el estado de resultado integral.
- Un incremento significativo de la información incluida en las notas a los estados financieros.

Para la preparación de los presentes estados financieros, se han aplicado algunas excepciones obligatorias y exenciones optativas a la aplicación retroactiva de las NIIF para las PYMES que se establece en la NIIF 1.

Excepciones a la aplicación retroactiva aplicadas por la Compañía

Estimaciones.- La NIIF 1 establece que las estimaciones de la Compañía realizadas según las NIIF para las PYMES, en la fecha de transición, sean coherentes con las estimaciones hechas para la misma fecha según los PCGA anteriores (después de realizar los ajustes necesarios para reflejar cualquier diferencia en las políticas contables), a menos que exista evidencia objetiva de que estas estimaciones fueran erróneas.

Esta excepción también se aplica a los períodos comparativos presentados en los primeros estados financieros según NIIF para las PYMES.

A continuación se detallan las estimaciones que ha considerado la Compañía para la preparación de sus estados financieros:

Vida útil y valor residual de la propiedad, planta y equipo

La determinación de las vidas útiles y los valores residuales de los componentes de la propiedad, planta y equipo involucra juicios y supuestos que podrían ser afectados si cambian las circunstancias. La Administración revisa estos supuestos en forma periódica y los ajusta en base prospectiva en el caso de identificarse algún cambio.

Activos y pasivos por impuestos diferidos:

Se reconocen activos y pasivos por impuestos diferidos para todas las diferencias deducibles de carácter temporal entre la base financiera y tributaria de activos y pasivos y para las pérdidas tributarias no utilizadas en la medida que sea probable que existirán utilidades imponibles contra las cuales se puedan usar las pérdidas y si existen suficientes diferencias temporales imponibles que puedan absorberlas. Se requiere el

uso de juicio significativo de parte de la Administración para determinar el valor de los activos y pasivos por impuestos diferidos que se pueden reconocer, en base a la probable oportunidad y nivel de utilidades imponibles proyectadas junto con la planificación de futuras estrategias tributarias.

Obligaciones por beneficios definidos:

El costo de los beneficios a empleados que califican como planes de beneficios definidos de acuerdo a la NIC 19 "Beneficios a Empleados", es determinado usando valuaciones actuariales. La valuación actuarial involucra suposiciones respecto de tasas de descuento, futuros aumentos de sueldo, tasas de rotación de empleados y tasas de mortalidad, entre otros. Debido a la naturaleza de largo plazo de estos planes, tales estimaciones están sujetas a una cantidad significativa de incertidumbre.

Valor justo de activos y pasivos:

En ciertos casos las NIIF requieren que activos y pasivos sean registrados a su valor justo. Valor justo es el monto al cual un activo puede ser comprado o vendido o el monto al cual un pasivo puede ser incurrido o liquidado en una transacción actual entre partes debidamente informadas en condiciones de independencia mutua, distinta de una liquidación forzosa. Las bases para la medición de activos y pasivos a su valor justo son los precios vigentes en mercados activos. En su ausencia, la Compañía estima dichos valores basada en la mejor información disponible, incluyendo el uso de modelos u otras técnicas de valuación.

Valor justo de propiedad, planta y equipo:

La Compañía ha determinado el valor justo de su propiedad, planta y equipo significativos como parte del proceso de adopción de las NIIF.

A pesar de que estas estimaciones se han realizado en función de la mejor información disponible en la fecha de emisión de los presentes estados financieros, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas, al alza o a la baja, lo que se haría de forma prospectiva, reconociendo los efectos del cambio de estimación en los correspondientes estados financieros futuros.

Provisiones.-

Las provisiones se reconocen cuando la Compañía tiene una obligación presente legal o implícita, como consecuencia de un suceso pasado, cuya liquidación requiere una salida de recursos que se considera probable y que se puede estimar con fiabilidad. Dicha obligación puede ser legal o tácita, derivada de, entre otros factores, regulaciones, contratos, prácticas habituales o compromisos públicos que crean ante terceros una expectativa válida de que la Compañía asumirá ciertas responsabilidades.

4. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

Un resumen de efectivo y equivalentes de efectivo, es como sigue:

	 Diciembre 31....	
	<u>2013</u>	<u>2012</u>
	(en U.S. dólares)	
Caja Chica	1,500	3,500
Caja General	13,629	27,441
Depósitos en cuentas de ahorros	601	593
Depósitos en cuentas corrientes	(a) <u>183,311</u>	<u>28,313</u>
	<u>199,041</u>	<u>59,847</u>

(a) Detalle de Bancos Nacionales al 31 de diciembre corresponde a:

Cuenta	Saldo 2013
Promérica Cta.Cte. 1027679015	90,290
Pichincha Cta.Cte. 300950004	17,239
Produbanco Cta Cte. 02008005725	67,192
Bolivariano Cta Cte. 5005058966	<u>8,590</u>
Saldo al 31 de diciembre	183.311

5. CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES

Un resumen de cuentas por cobrar comerciales, es como sigue:

	... Diciembre 31....	
	<u>2013</u>	<u>2012</u>
	(en U.S. dólares)	
Cientes	208,526	221,284
Provisión Cuentas Incobrables	<u>2,845</u>	<u>0</u>
	205,681	221,284

6. PAGOS ANTICIPADOS Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR

Un resumen de pagos anticipados y otras cuentas por cobrar, es como sigue:

	 Diciembre 31.....	
	<u>2013</u>	<u>2012</u>
	(en U.S. dólares)	
Anticipos Proveedores	21,837	38,656
Empleados	6,684	13,563
Impuestos	(a) 35,343	43,629
Otras Cuentas por Cobrar	<u>2,500</u>	<u>2,500</u>
Total	66,364	98,348

(a) Este valor corresponde a crédito tributario por retenciones en la fuente recibidas de clientes por facturas emitidas dentro del ciclo contable y de años anteriores que han sido compensados en el año 2013.

7. PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

Un resumen de propiedad, planta y equipo, es como sigue:

	 Diciembre 31.....	
	<u>2013</u>	<u>2012</u>
	(en U.S. dólares)	
Terrenos	527,700	228,640
Edificios	525,858	525,858
Vehículos	1,866,497	1,783,000
Muebles y Enseres	19,728	19,728
Equipos de Oficina	30,177	8,246
Equipos de Computación y eléctricos	<u>53,985</u>	<u>55,809</u>
Total	<u>3,023,945</u>	<u>2,621,281</u>
Menos depreciación acumulada	<u>1,285,813</u>	<u>1,173,438</u>
Total Propiedad, planta y equipo, neto	<u>1,738,132</u>	<u>1,447,843</u>

Los movimientos de propiedad, planta y equipo, fueron como sigue:

	 Diciembre 31, 2013.....			 Diciembre 31, 2012.....			Enero 31,
	<u>2013</u>	<u>Adiciones</u>	<u>Bajas</u>	<u>2012</u>	<u>Adiciones</u>	<u>Bajas</u>	<u>2011</u>
Terrenos	527,700	299,060	0	228,640	0	0	228,640
Edificios	525,858	0	0	525,858	0	0	525,858
Vehículos	1,866,497	158,531	75,034	1,783,000	163,118	92,408	1,712,290
Muebles y Enseres	19,728	0	0	19,728	1,369	0	18,359
Equipo de Oficina	30,177	21,931	0	8,246	0	0	8,246
Equipos de Computac y eléctricos	53,985	14,099	15,923	55,809	18,106	0	37,703
Total	3,023,945	493,621	90,957	2,621,281	182,593	92,408	2,531,096

..... Diciembre 31, 2013.....

... Diciembre 31, 2012.....

Movimiento depreciación
acumulada

Saldo inicial	1,173,438	995,249
Movimiento del año	180,244	253,098
Ajustes	-67,869	-74,908
Total	<u>1,285,813</u>	<u>1,173,438</u>

**Propiedad, Planta y
Equipo, neto**

1,738,132 **1,447,843**

8. ACTIVOS POR IMPUESTOS DIFERIDOS

Un resumen de activos por impuestos diferidos, es como sigue:

	 Diciembre 31....	
	<u>2013</u>	<u>2012</u>
		(en U.S. dólares)
Baja Anticipo Proveedores	2,938	0
Cuentas Incobrables	4,595	0
Ajustes NIIFs	<u>1,732</u>	<u>0</u>
	<u>9,265</u>	<u>0</u>

9. CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR

Un resumen de cuentas y documentos por pagar, es como sigue:

		 Diciembre 31....	
		<u>2013</u>	<u>2012</u>
		(en U.S. dólares)	
Proveedores		112,763	98,417
Reposiciones Caja Chica		789	1,181
Varios Acreedores		0	0
Otros	(a)	<u>75,916</u>	<u>86,126</u>
Total		<u>189,468</u>	<u>185,724</u>

(a) Este valor corresponde a facturas pendientes de pago a Ecuatoriana de Motores y Maquinarias y Vehículos S.A., de acuerdo con el siguiente detalle:

PROVEEDOR	FACTURA N.	FECHA	TASA INTERES	CAPITAL	MESES	CORTO PLAZO	LARGO PLAZO
Ecuatoriana de Motores	41925	21/03/2011	12.00%	46,465.18	24		0.00
Ecuatoriana de Motores	41930	21/03/2011	12.00%	46,465.18	24		0.00
Ecuatoriana de Motores	42306	31/05/2011	12.00%	19,219.20	36	3,699.64	0.00
Ecuatoriana de Motores	42307	31/05/2011	12.00%	19,219.20	36	3,699.64	0.00
Ecuatoriana de Motores	42464	30/06/2011	12.00%	19,219.20	36	4,295.04	0.00
Ecuatoriana de Motores	42681	22/08/2011	12.00%	48,720.00	36	13,861.58	0.00
Ecuatoriana de Motores	42682	22/08/2011	12.00%	48,720.00	36	13,861.57	0.00
Ecuatoriana de Motores	43225	28/06/2012	11.84%	46,771.20	36	16,519.10	8,849.93
TOTAL ECUATORIANA DE MOTORES				294,799.16		55,936.57	8,849.93
Maquinarias y Vehículos	29007	9-jul-13	12%	21,184.80	36	6,558.64	12,116.26
Maquinarias y Vehículos	29008	9-jul-13	12%	21,184.80	36	6,558.64	12,116.26
Maquinarias y Vehículos	29917	31-oct-13	12%	21,184.80	36	6,862.72	13,830.04
TOTAL MAQUINARIAS Y VEHICULOS				63,554.40		19,980.00	38,062.56
						75,916.57	

10. OBLIGACIONES BANCARIAS Y FINANCIERAS CORRIENTES

Un resumen de Obligaciones Bancarias y Financieras corrientes, es como sigue:

		Diciembre 31.....	
		<u>2013</u>	<u>2012</u>
		(en U.S. dólares)	
Sobregiros Bancarios		0	28,611
Tarjetas de Crédito		14,286	6,964
Banco Promérica porción corriente	(a)	86,510	112,773
Banco Bolivariano porción corriente	(a)	<u>20,361</u>	<u>23,949</u>
Total		<u>121,157</u>	<u>172,297</u>

(a) Los préstamos bancarios , de acuerdo con el siguiente detalle:

INSTITUCION FINANCIERA	No. CARTERA	TASA DE INTERES	FECHA PRESTAMO	MONTO PRESTAMO	MESES DE PLAZO	CORTO PLAZO	LARGO PLAZO
Banco Bolivariano	500021633	16.53%	4/10/2012	48,293	24	20,361	0
Total Bolivariano				48,293		20,361	0
Banco Promerica	23701	11,23%	3/6/2010	120,000	60	28,062	15,264
Banco Promerica	13425	9,76%	5/6/2012	20,000	24	6,239	0
Banco Promerica	33821	9,76%	27/6/2013	213,000	60	33,239	162,963
Banco Promerica	33810	9,76%	27/6/2013	37,000	12	18,970	
Total Promerica				390,000		86,510	178,227

11. GASTOS ACUMULADOS

Un resumen de gastos acumulados, es como sigue:

	Diciembre 31..... <u>2013</u>	<u>2012</u> (en U.S. dólares)
Sueldos y aportes al less	42,308	63,535
Beneficios sociales	30,831	31,686
Participación a empleados	62,546	49,665
Varios	<u>3,482</u>	<u>36,813</u>
Total	<u>139,167</u>	<u>181,698</u>

12. IMPUESTOS Y RETENCIONES POR PAGAR

Un resumen de impuestos y retenciones por pagar, es como sigue:

	 Diciembre 31..... <u>2013</u>	<u>2012</u> (en U.S. dólares)
Impuesto al valor agregado	4,700	5,519
Retenciones en la fuente	4,771	3,944
Impuesto a la Renta (1)	<u>82,194</u>	<u>86,439</u>
Total	<u>91,665</u>	<u>95,902</u>

- (1) De conformidad con disposiciones legales, la tarifa para el impuesto a la renta, se calcula a una tasa del 22% sobre las utilidades sujetas a distribución (23% para el año 2012) y del 12% sobre las utilidades sujetas a capitalización (13% para el año 2012).

Impuesto a la renta reconocido en los resultados.- Una reconciliación entre la utilidad según estados financieros y la utilidad gravable, es como sigue:

	 Diciembre 31	
	<u>2013</u>	<u>2012</u>
	(en U.S. dólares)	
Utilidad Contable	416,976	331,098
(-) Participación Trabajadores	<u>62,546</u>	<u>49,665</u>
Utilidad después de Participación Trabajadores	354,430	281,433
Más:		
Gastos no deducibles	74,868	176,890
Menos:		
Deducción Leyes Especiales	9,265	5,338
Deducción pago a empleados con discapacidad	<u>44,205</u>	<u>41,147</u>
Utilidad gravable	375,828	411,838
Utilidad a reinvertir y capitalizar	(b)100,000	(a)82,841
Saldo Utilidad Gravable	275,828	328,997
Impuesto a la Renta Causado	<u>72,682</u>	<u>86,439</u>

(a) Los socios mediante Acta de Junta de Accionistas suscrita el 5 de noviembre del 2013 autorizan dejar sin efecto la reinversión de utilidades del ejercicio 2012.

(b) Los socios mediante Acta de Junta de Accionistas suscrita el 31 de marzo del 2014 autorizan la reinversión de utilidades, conforme lo dispone la Ley de Régimen Tributario Interno.

13. OTROS PASIVOS CORRIENTES

Un resumen de otros pasivos corrientes, es como sigue:

	Diciembre 31.....	
	<u>2013</u>	<u>2012</u>
	(en U.S. dólares)	
Dividendos por Pagar	13,636	13,636
Cuentas por Pagar Socios	140,378	150,105
Otras Cuentas por Pagar	<u>18,695</u>	<u>11,258</u>
Total	<u>172,709</u>	<u>174,999</u>

14. OBLIGACIONES BANCARIAS Y FINANCIERAS NO CORRIENTES

Un detalle de las obligaciones bancarias y financieras no corrientes, es como sigue:

	 Diciembre 31.....	
	<u>2013</u>	<u>2012</u>
	(en U.S. dólares)	
Ecuatoriana de Motores	(a) 8,851	62,989
Automotores Continental	(a) 38,063	0
Banco Promerica	(b) 178,227	48,738
Banco Bolivariano	0	<u>20,361</u>
Total	<u>225,141</u>	<u>132,088</u>

- (a) Ver el detalle en la Nota No. 9
- (b) Ver el detalle en la Nota No. 10

15. OBLIGACIONES POR BENEFICIOS DEFINIDOS

Un detalle de obligaciones por beneficios definidos, es como sigue:

	 Diciembre 31.....	
	<u>2013</u>	<u>2012</u>
	(en U.S. dólares)	
Jubilación patronal	89,255	74,149
Bonificación por desahucio	<u>37,946</u>	<u>30,726</u>
Total	<u>127,201</u>	<u>104,875</u>

Jubilación Patronal.- De acuerdo con disposiciones del Código del Trabajo, los empleados que por veinte años o más hubieren prestado sus servicios en forma continua o interrumpida, tendrán derecho a ser jubilados por sus empleadores, sin perjuicio de la jubilación que les corresponde en su condición de afiliados al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social. Al 31 de diciembre del 2013 y 2012, la compañía tiene registrada provisiones por dicho concepto, sustentada en un estudio actuarial, preparado por un profesional independiente, basado en el Método Actuarial de Costeo de Crédito Unitario Proyectado. Para el cálculo actuarial se consideró una tasa anual de descuento del 5 %.

Bonificación por desahucio.- De acuerdo con disposiciones del Código del Trabajo, en los casos de terminación de la relación laboral por desahucio solicitada por el empleador o por el empleado, el empleador bonificará al empleado con el 25% del equivalente a la última remuneración mensual por cada uno de los años de servicios prestados a la misma empresa o empleador. Al 31 de diciembre del 2013 y 2012, la compañía tiene registrada provisiones por dicho concepto, sustentada en un estudio actuarial, preparado por un profesional independiente.

16. OBLIGACIONES CON RELACIONADOS NO CORRIENTES

Un detalle de obligaciones con socios no corrientes, es como sigue:

	 Diciembre 31.....	
	<u>2013</u>	<u>2012</u>
	(en U.S. dólares)	
Bonificación por desahucio	<u>100,000</u>	<u>0</u>
Total	<u>100,000</u>	<u>0</u>

17. PATRIMONIO DE LOS SOCIOS

Un detalle del Patrimonio de los Accionistas es como sigue:

	 Diciembre 31	
	<u>2013</u>	<u>2012</u>
	(en U.S. dólares)	
Capital Social	130,400	130,400
Aportes para Futuras Capitalizaciones	80,000	80,000
Reserva Legal	30,739	19,903
Superávit por Revalorización Propiedad Planta Eq.	413,261	413,261
Ganancias Acumuladas	248,538	73,891
Utilidades del Ejercicio	281,748	194,995
Resultados Acumulados NIIF Primera Vez	<u>(132,711)</u>	<u>(132,711)</u>
Total	<u>1,051,975</u>	<u>779,739</u>

Capital Social.- El capital social autorizado consiste de 130,400 participaciones iguales acumulativas e indivisibles de US\$. 1,00 valor nominal unitario, las cuales otorgan un voto por participación y derecho a dividendos.

Mediante Acta de la Junta de Accionistas del 19 de abril del 2013 los socios resuelven el incremento del capital social en US\$83,000. (Se desistió de este aumento mediante Acta del 5 de noviembre del 2013)

Mediante Acta de la Junta de Accionistas del 31 de marzo del 2014 los socios resuelven el incremento del capital social en US\$100,000.

El detalle es el siguiente en el año 2013

SOCIO	%	CAPITAL
Edwin Cazco Barriga	90%	117,360
Silvia Hidalgo Guerrero	10%	13,040
Total Capital		130,400

Reserva Legal.- La Ley de Compañías requiere que por lo menos el 5% de la utilidad anual sea apropiado como reserva legal hasta que ésta como mínimo alcance el 20% del capital social. Esta reserva no es disponible para el pago de dividendos en efectivo pero puede ser capitalizada en su totalidad.

Resultados Acumulados Adopción NIIF Primera. Vez.- Representan ajustes determinados durante el proceso de convergencia de Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en el Ecuador - PCGA a Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF. El saldo solo podrá ser capitalizado en la parte que exceda al valor de las pérdidas acumuladas y las del último ejercicio económico concluido si las hubiere, utilizado en absorber pérdidas; o devuelto en el caso de liquidación de la compañía.

18. INGRESOS POR VENTAS

Un detalle de ingresos por ventas, es como sigue:

	 Diciembre 31	
	<u>2013</u>	<u>2012</u>
	(en U.S. dólares)	
Servicios de Transporte de Carga	3,829,624	3,600,346
Seguros de Transporte de Carga	161,349	200,338
Otros Ingresos	<u>16,888</u>	<u>22,875</u>
Total	<u>4,007,861</u>	<u>3,823,559</u>

19. GASTOS DE PERSONAL, OPERACION Y GENERALES

El detalle de gastos de personal, operación y generales, es como sigue:

	 Diciembre 31	
	<u>2013</u>	<u>2012</u>
	(en U.S. dólares)	
GASTOS DE PERSONAL:		
Sueldos, horas extras, comisiones	1,153,323	1,091,402
Otros Ingresos empleados	31,020	33,087
Beneficios Sociales	240,747	195,820
Aporte Patronal	147,222	138,652
Provisión Jubilación Patronal	15,107	29,825
Provisión Desahucio	17,421	12,118
Refrigerios y Bonificaciones	<u>28,312</u>	<u>48,045</u>
Total	<u>1,633,152</u>	<u>1,548,949</u>
GASTOS DE OPERACION:		
Mantenimiento de Vehículos	259,439	287,728
Flete, combustible	710,755	726,873
Seguro de Vehículos, matrículas	85,257	91,475
Estibaje, movilización, peajes, parqueadero	74,232	97,322
Indemnizaciones a Clientes	<u>23,836</u>	<u>35,360</u>
Total	<u>1,153,519</u>	<u>1,238,758</u>
GASTOS GENERALES:		
Honorarios, Comisiones, Serv.Tributarios y Legales	81,520	57,182
Arriendo de Inmuebles y Servicios Básicos	113,679	97,929
Comunicaciones, Publicidad, Courier	15,371	21,944
Seguros Instalaciones, Personal	18,959	24,210
Impuestos, Contribuciones, multas e intereses	26,078	15,213
Gastos de Gestión, viaje, agasajos	17,369	13,497
Mantenimiento equipo y oficinas	165,820	69,703
Imprenta y Suministros	32,167	32,986
Depreciaciones de Propiedad, Planta y Equipo	180,244	252,671
Cuentas Incobrables	47,013	25,292
Otros Gastos	<u>42,059</u>	<u>54,292</u>
Total	<u>740,279</u>	<u>664,919</u>
TOTAL GASTOS PERSONAL, OPERACIÓN, GENERALES	<u>3,526,950</u>	<u>3,452,626</u>

20. GASTOS FINANCIEROS Y VARIOS

El detalle de gastos financieros y varios, es como sigue:

	 Diciembre 31	
	<u>2013</u>	<u>2012</u>
	(en U.S. dólares)	
Intereses Bancarios	46,550	26,989
Comisiones bancarias	2,975	5,658
Varios	<u>14,410</u>	<u>7,188</u>
Total	<u>63,935</u>	<u>39,835</u>

21. REFORMAS TRIBUTARIAS

En el Suplemento al Registro Oficial No. 847 del 10 de diciembre de 2012, se expidió la Ley Orgánica de Redistribución de los Ingresos para el Gasto Social, mediante la cual se reformó la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno (LORTI) y la Ley Reformativa para la Equidad Tributaria, los principales cambios son los siguientes:

IMPUESTO A LA RENTA

Se excluyó a las instituciones financieras privadas, cooperativas de ahorro y crédito y similares de la reducción en la tasa de impuesto a la renta de 10 puntos porcentuales sobre el monto reinvertido en los términos y condiciones que establece la ley y se aclaró que tienen derecho a este beneficio las organizaciones del sector financiero popular y solidario y a las mutualistas de ahorro y crédito para la vivienda.

Para la determinación del anticipo del impuesto a la renta se realizaron los siguientes cambios:

- Únicamente las organizaciones del sector financiero popular y solidario sujetas al control de la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria y asociaciones mutualistas de ahorro y crédito para la vivienda, no considerarán en el cálculo del anticipo los activos monetarios.
- Las instituciones financieras privadas y compañías emisoras y administradoras de tarjetas de crédito, sujetas al control de la Superintendencia de Bancos y Seguros, excepto las asociaciones mutualistas de ahorro y crédito para la vivienda, pagarán por concepto de anticipo de impuesto a la renta el 3% de los ingresos gravables del ejercicio anterior.

CODIGO ORGANICO DE LA PRODUCCION

Con fecha diciembre 29 de 2012 se promulgó en el Suplemento del Registro Oficial No. 351 el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones, el mismo que incluye entre otros aspectos tributarios los siguientes:

- La reducción progresiva en la tarifa de impuesto a la renta para sociedades, así tenemos: 23% para el año 2013 y 22% a partir del año 2013. Al 31 de diciembre del 2013 y 2012, para la medición del activo (pasivo) por impuestos diferidos, la Compañía utilizó una tasa de impuesto a la renta promedio del 22% y 23% respectivamente.
- Exoneración del impuesto a la salida de divisas en los pagos de capital e intereses por créditos otorgados por instituciones financieras destinados al financiamiento de inversiones previstas en este Código.

IMPUESTO AL VALOR AGREGADO

- Se grava con tarifa 12% a los servicios financieros.
- Impuesto a la Salida de Divisas (ISD)

Los pagos por Impuesto a la Salida de Divisas (ISD), susceptibles de ser considerados como crédito tributario para el pago del impuesto a la renta que no hayan sido utilizados en el ejercicio fiscal en que se generaron o respecto de los cuatro ejercicios fiscales posteriores, podrán ser objeto de devolución por parte del Servicio de Rentas Internas (SRI).

- Impuesto a los Activos en el Exterior

Se considera hecho generador de este impuesto:

- La tenencia a cualquier título de fondos disponibles en entidades domiciliadas fuera del territorio nacional, sea de manera directa o a través de subsidiarias afiliadas u oficinas en el exterior del sujeto pasivo; y,
- Las inversiones en el exterior de entidades reguladas por el Consejo Nacional de Valores.

Se incrementa la tarifa del impuesto del 0.084% al 0.25% mensual. Cuando la captación de fondos o las inversiones que se mantengan o realicen a través de subsidiarias ubicadas en paraísos fiscales o regímenes fiscales preferentes o a través de afiliadas u oficinas en el exterior, la tarifa será del 0.35%.

LEY DE FOMENTO AMBIENTAL Y OPTIMIZACION DE LOS INGRESOS DEL ESTADO

Con fecha noviembre 24 de 2012 se promulgó en el Suplemento del Registro Oficial No. 583 la Ley de Fomento Ambiental y Optimización de los Ingresos del Estado, la misma que incluye entre otros aspectos tributarios los siguientes:

- i) La tarifa del Impuesto a la Salida de Divisas - ISD se incrementó del 2% al 5%. Por presunción se considera hecho generador de este impuesto el uso de dinero en el exterior y se establece como exento de este impuesto el pago de dividendos a compañías o personas naturales que no estén domiciliadas en paraísos fiscales. Los pagos de este impuesto en la importación de materias primas, insumos y bienes de capital, que consten en el listado que establezca el Comité de Política Tributaria y que

Sean utilizados en procesos productivos, pueden ser utilizados como crédito tributario de impuesto a la renta.

Efectos Tributarios de la Revaluación - Decreto Ejecutivo No. 1180

Con fecha 19 de junio del 2013, se promulgó el Decreto Ejecutivo No. 1180, en el que se reforma el Reglamento para la Aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno, eliminando el literal mediante el cual, se señalaba que la revaluación de activos fijos no tenía efectos tributarios.

22. ASPECTOS TRIBUTARIOS DE LA COMPAÑIA

Mediante oficio No. RNO-GTR-SRI2009-001 emitido el 9 de Enero del 2009 el Servicio de Rentas Internas solicitó información respecto a algunas cuentas del balance presentado en el Impuesto a la Renta del ejercicio fiscal 2006.

Con trámite No. 117012009003611, el 6 de mayo del 2010 se presentó a la Administración Tributaria observaciones sobre las diferencias por cruces de información, las cuales fueron analizadas por el funcionario responsable del proceso de determinación. El 14 de mayo del 2010, la Administración Tributaria emitió una notificación con la Liquidación de Pago No. 1720100200165 por diferencias en la declaración de Impuesto a la Renta del ejercicio fiscal 2006, por un valor de \$ 38.189,81 más un recargo del 20% sobre el principal de \$7.637,96, más multa de \$690,70 y más intereses a ser calculados desde el 23 de Mayo del 2007 hasta la fecha de pago.

Según oficio No. 117012010039425 de fecha 10 de Junio del 2010, se interpuso un reclamo administrativo de impugnación al contenido de la Liquidación de Pago No. 1720100200165.

El 22 de Febrero del año 2011 en el Juicio de Impugnación No. 17501-2010-0178 en contra de la Administración Tributaria, se dispone la evacuación de pruebas aplicables para el ejercicio fiscal 2006. Este juicio es por una cuantía indeterminada aún no ha sido resuelto. Actualmente se encuentra en la Primera Sala del H. Tribunal Distrital de los Fiscal No.1, proceso dentro del cual se está esperando una audiencia pública y contradictoria para que el Juzgador conceda lo solicitado por la compañía, o en su defecto determine la procedencia o no de la acción propuesta.

Con fecha 11 de marzo del 2014, la Primera Sala del Tribunal Distrital de lo Contencioso Tributario No. 1 de Quito dicta sentencia en la que se acepta parcialmente la demanda deducida por Transdyr Cia. Ltda, dejando sin efecto exclusivamente el 20% de recargo, y ratificando en todo lo demás el acto contentivo de obligación tributaria.

23. HECHOS OCURRIDOS DESPUÉS DEL PERÍODO SOBRE EL QUE SE INFORMA

Entre el 31 de diciembre del 2013 y la fecha de emisión de los estados financieros (abril 24 del 2014) no se produjeron eventos que en opinión de la Administración pudieran tener un efecto importante sobre los estados financieros adjuntos.

24. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre del 2013 han sido aprobados por la Junta General de Accionistas de la Compañía el 31 de marzo del 2014.
